

Condonación del Crédito con Aval del Estado (CAE) para Estudiantes en Chile

DR. DANILO LEAL MORAGA

Director Magíster en Ciencias de la Computación
& Magíster en Ingeniería Informática U. Andrés Bello
Académico de la Ingeniería Civil Industrial, UNAB Sede Viña del Mar

De una promesa de campaña, el Presidente de Chile ha anunciado la condonación del Crédito con Aval del Estado (CAE), una medida que beneficiaría a miles de estudiantes y egresados que han acumulado deudas significativas durante sus estudios superiores.

El CAE, implementado en 2006, ha sido un mecanismo fundamental para permitir el acceso a la educación superior a aquellos estudiantes que no contaban con los recursos necesarios. Sin embargo, el aumento de las deudas y la carga financiera sobre las familias ha generado críticas y demandas de reformas. La condonación del CAE es una respuesta directa a estas preocupaciones, buscando aliviar el peso económico y ofrecer un nuevo comienzo a miles de chilenos.

Sin embargo, hay muchas incógnitas aún respecto de lo que contendrá este proyecto de ley y también la forma en la que se pretende abordar esta condonación. Por una parte surge la duda si se aplicará la condonación a aquellos que se encuentran como “deudores” considerando a aquellos que dejaron de pagar debido a que esperaban sería condonado, o “castigar” a aquellos que han cumplido sagradamente con el pago de sus cuotas.

Debemos entender que no existe el concepto de “condonación” si el estado es el que paga, de hecho, esta “condonación” sería pagada por todos los chilenos que pagamos impuestos y que deseamos que los recursos escasos sean utilizados de manera eficiente.

Que este anuncio sea realizado a dos años de Gobierno hace pensar que fue una promesa de campaña populista y sin un mayor análisis, de lo contrario habría sido presentado el proyecto de ley con antelación, ya que es una medida que podría haber influido de buena manera en los votantes y que este nuevo anuncio, cuatro meses antes, no sea una manera de aumentar la popularidad del Gobierno que no pasa por sus mejores momentos.

Se espera que el proyecto de ley que se presente tome en cuenta una nueva forma de financiar los estudios superiores en Chile y que el alivio financiero que se busca abordar, sea justo para todos y no un beneficio para algunos.